



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Expte. N° 700-163/18

DECRETO N° 6232 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 FEB. 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Ester Luisa Sánchez, D.N.I. N° 11.664.205, al cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Provincial de Capital Humano de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;
Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°: Acéptase, a partir del 28 de Febrero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. ESTER LUISA SÁNCHEZ, D.N.I. N° 11.664.205, al cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Provincial de Capital Humano de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

BOE
ROL
CC
ROL
ROL
ROL
ROL
ROL

[Signature]
Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES ADERENTE AL ORIGINAL



[Signature]
D.S. CLAUDIA WISLAHUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy